



**16.ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA,  
PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN  
DEL COMITÉ EJECUTIVO**

*Sesión virtual, del 23 al 25 de marzo del 2022*

---

SPBA16/FR  
25 de marzo del 2022  
Original: inglés

**INFORME FINAL**

---

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>Apertura de la sesión .....</b>	<b>3</b>
<b>Asuntos relativos al Reglamento</b>	
Elección de la Mesa Directiva.....	4
Adopción del orden del día .....	4
<b>Asuntos relativos a la política de los programas</b>	
Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: modificaciones propuestas.....	4
Esquema de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 .....	5
Colaboración con agentes no estatales .....	6
Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS .....	8
Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS.....	9
<b>Asuntos administrativos y financieros</b>	
Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2021 .....	10
Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027.....	12
Programación del excedente del presupuesto.....	13
Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS .....	13
Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana .....	14
Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana .....	15
Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital .....	17
Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública .....	19
<b>Asuntos de información general</b>	
Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas .....	20
Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS .....	22
Proyecto de orden del día provisional para la 170. <sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo ....	24
<b>Otro asuntos .....</b>	<b>24</b>
<b>Clausura de la reunión .....</b>	<b>24</b>
<b>Anexos</b>	
Anexo A: Orden del día	
Anexo B: Lista de documentos	
Anexo C Lista de participantes	

## INFORME FINAL

1. El Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) celebró su 16.<sup>a</sup> sesión del 23 al 25 de marzo del 2022. Debido a las circunstancias por la pandemia de COVID-19, esta reunión se hizo en línea, por medio de una plataforma para videoconferencias. La sesión contó con la presencia de los delegados de los siguientes siete Miembros del Subcomité, elegidos por el Comité Ejecutivo o designados por la Directora: Brasil, Costa Rica, Dominica, Estados Unidos de América, Jamaica, México y Panamá. Asistieron en calidad de observadores los delegados de Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Países Bajos, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, y Uruguay.

### Apertura de la sesión

2. La doctora Carissa Etienne (Directora, Oficina Sanitaria Panamericana) inauguró la sesión y dio la bienvenida a los delegados de los Miembros del Subcomité y de los Estados Miembros que participaban como observadores. Resaltando algunos de los logros de la Organización desde la sesión anterior del Subcomité, señaló que la OPS había seguido desempeñando un papel de liderazgo en la respuesta en curso a la pandemia de COVID-19, puesto que había colaborado con los niveles más altos de gobierno, con entidades subregionales, con agentes no estatales, con el sistema de las Naciones Unidas y con el sistema interamericano. Los enfoques innovadores en materia de comunicación le habían permitido llegar a asociados y públicos no tradicionales. Al mismo tiempo, había continuado su labor en muchas otras áreas, entre ellas el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025, las iniciativas para fortalecer la preparación para los brotes de gripe y otros virus respiratorios, y la respuesta de emergencia frente a diversos desastres naturales. También había avanzado en la labor para abordar los determinantes sociales de la salud y mejorar la equidad en materia de salud, como también las iniciativas relacionadas con la transformación digital del sector de la salud.

3. La Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP) había seguido prestando apoyo a los países en la evaluación y ampliación de la capacidad de sus sistemas y servicios de salud para responder a la situación en constante evolución por la COVID-19 y aplicar nuevos enfoques para la prestación de servicios, entre ellos, la telemedicina, la atención domiciliaria y la atención comunitaria. Por medio de los fondos rotatorios de compras de la Organización, la Oficina había prestado apoyo a los países para asegurar el suministro de medicamentos esenciales, vacunas y tecnologías sanitarias, como también para reducir al mínimo las amenazas y los retrasos en las cadenas de suministro. Para mediados de marzo del 2022, se habían entregado más de 120 millones de dosis de las vacunas contra la COVID-19 a 33 países participantes en el Mecanismo para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX). En respuesta a las preocupaciones vinculadas con el impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental, la Oficina había intensificado el apoyo a los países para la creación de capacidad, y para la

formulación y la aplicación de políticas, planes y leyes sobre salud mental. Además, se estaba a punto de formar una comisión de alto nivel sobre la salud mental y la COVID-19.

4. Aunque el desvío de recursos para responder a la COVID-19 había puesto a prueba la capacidad de la Oficina para responder a otras solicitudes de cooperación técnica, había logrado definir y diseñar con éxito estrategias y metodologías alternativas para apoyar a los Estados Miembros. La Oficina también había examinado sus procesos administrativos, institucionales y de cooperación técnica para garantizar la adaptabilidad e incorporar las enseñanzas. Como consecuencia de la labor realizada antes de la pandemia para mejorar la conectividad y la seguridad cibernética y actualizar la tecnología informática, había estado preparada para continuar trabajando durante la pandemia de manera plenamente remota. En toda la Región de las Américas, se habían puesto en práctica innovaciones importantes y se habían extraído enseñanzas valiosas durante la respuesta a la COVID-19. Con miras a aprovechar esas innovaciones y enseñanzas, la Oficina estaba llevando a cabo una evaluación independiente de la respuesta a la COVID-19 en la Región.

### **Asuntos relativos al Reglamento**

#### ***Elección de la Mesa Directiva***

5. Los siguientes Estados Miembros fueron elegidos para constituir la Mesa Directiva del Subcomité en su 16.<sup>a</sup> sesión:

*Presidencia:* Estados Unidos de América (Sra. Adriana González)

*Vicepresidencia:* Panamá (Dr. Félix H. Correa)

*Relatoría:* Brasil (Sr. Ciro Leal Martins da Cunha)

6. La Directora actuó como Secretaria *ex officio* y la señora Mary Lou Valdez (Directora Adjunta, OSP) como Secretaria Técnica.

#### ***Adopción del orden del día y del programa de reuniones (documentos SPBA16/1, Rev. 1 y SPBA16/WP/1)***

7. El Subcomité adoptó sin modificaciones el orden del día provisional presentado por la Directora (documento SPBA16/1, Rev. 1). El Subcomité también adoptó un programa de reuniones (documento SPBA16/WP/1).

### **Asuntos relativos a la política de los programas**

#### ***Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: modificaciones propuestas (documento SPBA16/2)***

8. El señor Rony Maza (Director, Departamento de Planificación, Presupuesto y Evaluación, OSP) recordó que el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023,

aprobado por el Consejo Directivo en septiembre del 2021,<sup>1</sup> había incluido una asignación presupuestaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la Región de las Américas por US\$ 252,6 millones<sup>2</sup> para los programas básicos. También recordó que, a petición de los Estados Miembros, se estaba revisando el presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023, e informó que se había propuesto un aumento de \$25,7 millones de la asignación correspondiente a la Región, un aumento del 28% en comparación con el monto asignado en el presupuesto correspondiente al 2020-2021, y se preveía que habría más revisiones. Las revisiones correspondientes al Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 se presentarían a los Estados Miembros una vez concluida la 75.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, que tendría lugar en mayo del 2022.

9. El Subcomité tomó nota del informe.

***Esquema de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 (documento SPBA16/3)***

10. El señor Rony Maza (Director, Departamento de Planificación, Presupuesto y Evaluación, OSP) presentó el documento SPBA16/3, en el que se describía el contenido y la estructura propuesta de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021, que también serviría como primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. Señaló que la evaluación ofrecería una oportunidad única para hacer un balance de los avances, las brechas, los retos y las enseñanzas extraídas en materia de salud en el contexto de la pandemia de COVID-19. También serviría para orientar las intervenciones durante el bienio en curso mientras la Región continuaba respondiendo a la pandemia al tiempo que ejecutaba el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030.

11. La evaluación sería un esfuerzo conjunto de los Estados Miembros y la Oficina para medir los progresos logrados en función de los indicadores definidos en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. La Oficina esperaba completar su parte de la evaluación para fines de marzo del 2022 y presentaría sus resultados al Comité Ejecutivo en su 170.<sup>a</sup> sesión en junio del 2022. La evaluación conjunta con los Estados Miembros tendría lugar entre marzo y mayo. En junio se presentaría un proyecto de informe interino al Comité Ejecutivo y los resultados finales de la evaluación conjunta se presentarían a la 30.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre del 2022.

12. En el debate que siguió, los delegados manifestaron estar de acuerdo con la propuesta. También convinieron en que la evaluación ofrecería una valiosa oportunidad de aprendizaje tanto para la Oficina como para los Estados Miembros, y que mejoraría la transparencia y la rendición de cuentas y serviría para orientar las actividades que se emprenderían durante el bienio 2022-2023. Se señaló que la Región de las Américas era

---

<sup>1</sup> Véase el *Documento Oficial 363* (2021).

<sup>2</sup> A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en el presente informe se expresan en dólares de Estados Unidos.

la única región de la OMS que realizaba estas evaluaciones conjuntas, y se alentó tanto a la Oficina como a los Estados Miembros a que difundieran la metodología de evaluación como una buena práctica para fortalecer la gobernanza.

13. El señor Maza indicó que se había puesto la metodología de evaluación conjunta a disposición de la OMS. También agradeció de antemano a los Estados Miembros su participación en la evaluación y señaló que en un futuro próximo se proporcionarían más detalles sobre el proceso.

14. La Directora señaló que la Oficina y los Estados Miembros habían formulado juntos el proceso de evaluación conjunta, y que la Oficina estaba agradecida por su compromiso y colaboración, sin los cuales el proceso no podría llevarse a cabo. La Oficina tenía plena conciencia de que los Estados Miembros estaban activamente comprometidos en la respuesta a la COVID-19 y en la planificación para el futuro, pero les solicitó que también participaran activamente en la evaluación, ya que sería un aspecto que influiría en los presupuestos, la planificación y la cooperación técnica de cara al futuro.

15. El Subcomité tomó nota del informe.

#### ***Colaboración con agentes no estatales (documento SPBA16/4)***

16. La doctora Heidi Jiménez (Asesora Jurídica, OSP) presentó el documento SPBA16/4, en el cual se explicaban las medidas tomadas por la OPS para aplicar el *Marco para la colaboración con agentes no estatales* (FENSA, por su sigla en inglés), adoptado por el Consejo Directivo de la OPS en mayo del 2016 y por el Consejo Directivo de la OPS en septiembre del 2016.<sup>3</sup> Informó que, a lo largo del 2021, la Oficina había seguido trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de la OMS para garantizar un enfoque coherente y uniforme en la aplicación del FENSA.

17. En el 2021, la Oficina había realizado más de 300 procesos estándares de diligencia debida y evaluación de riesgos, como también cientos de exámenes simplificados de colaboraciones de bajo riesgo. El número de procesos había aumentado significativamente año a año desde el 2016, y se había aprobado aproximadamente el 95% de todas las colaboraciones propuestas. Al principio de la pandemia de COVID-19, la Oficina había reconocido la necesidad de examinar posibles colaboraciones con agentes no estatales de manera expedita. En consecuencia, la Directora había autorizado un procedimiento simplificado en el marco del FENSA para que se pudiera responder con mayor rapidez a la pandemia, preservando al mismo tiempo la integridad, la independencia y la reputación de la Organización. Además, se habían elaborado modelos de acuerdo para recibir colaboraciones relacionadas con la COVID-19 a fin de permitir que la Organización recibiera contribuciones financieras y en especie con mayor celeridad.

18. A lo largo del año, la Organización había participado en una serie de colaboraciones innovadoras con agentes no estatales. Por ejemplo, había trabajado con varias plataformas de redes sociales para difundir mensajes de la OPS, promover la vacunación y

---

<sup>3</sup> Véase el documento CD55/8, Rev. 1 y la resolución CD55.R3 (2016).

contrarrestar la información incorrecta en materia de salud en relación con la COVID-19. También había colaborado con agentes no estatales para apoyar el acceso a las vacunas, comprar concentradores de oxígeno, ampliar el uso de pruebas diagnósticas de antígenos y ejecutar proyectos de salud pública para responder a la emergencia, con especial hincapié en las comunidades indígenas y los grupos migrantes. Con el objetivo de mejorar el FENSA, en el 2022 la Oficina continuaría ampliando la capacitación para toda la Organización, entre otras cosas mediante el diseño de un curso en línea.

19. El Subcomité acogió con beneplácito la estrecha y constante colaboración de la Oficina con la Secretaría de la OMS en la aplicación del FENSA, y un delegado señaló que el FENSA no solo protegía a la OPS, sino que también proporcionaba una orientación clara a los agentes no estatales en lo relativo a sus interacciones con la Organización. También se acogió con beneplácito que se reanudara la capacitación sobre el FENSA. Se hizo hincapié en la importancia de la diligencia debida y la evaluación de riesgos. Una delegada preguntó si todas las nuevas colaboraciones propuestas habían sido objeto del mismo proceso de examen simplificado y si la Oficina tenía la intención de evaluar las enseñanzas extraídas del proceso simplificado, y determinar los aspectos en los que se había tenido éxito y los retos vinculados a la colaboración con agentes no estatales en el período posterior a la pandemia. Otra delegada subrayó que era importante dedicar todo el tiempo necesario a la diligencia debida para evitar riesgos para la Organización en materia de independencia, integridad y reputación. Se solicitó a la Oficina que incluyera detalles sobre el proceso de examen en el informe que se presentaría al Comité Ejecutivo, el cual debía incluir las razones principales por las que no se había recomendado entablar una colaboración. También se sugirió que en el informe se incluyera una lista de los agentes no estatales que habían hecho un aporte a la labor de la Organización.

20. Se solicitó información adicional sobre la capacidad de la Oficina para mantener el nivel alto de colaboración con agentes no estatales que tenía en la actualidad. También se pidió información sobre la función desempeñada por la Oficina de Ética en la mitigación de los riesgos para la reputación de la Organización, en particular los relacionados con los conflictos de intereses, y sobre si la Oficina participaba en el diseño de la capacitación sobre el FENSA. Además, se pidió a la Oficina que proporcionara información sobre las posibles razones que explicaban por qué había disminuido la participación de los representantes de agentes no estatales en las sesiones del Consejo Directivo.

21. La doctora Jiménez respondió que la Oficina estaría complacida de incluir más detalles sobre el proceso de examen en el informe que se presentaría al Comité Ejecutivo. Explicó que, en la mayoría de los casos, se habían rechazado las colaboraciones propuestas porque los agentes no estatales en cuestión tenían vínculos con la industria tabacalera o habían tenido otros conflictos de intereses, como la promoción de hábitos alimentarios poco saludables. Otros agentes, según se había constatado, estaban siendo investigados por fraude o habían proporcionado datos cuestionables en sus informes financieros. En todos los casos, la Oficina sopesó los riesgos y beneficios de la colaboración, y optó por la vía más precavida.

22. A fin de satisfacer la demanda cada vez mayor de realizar estos exámenes durante la pandemia en un contexto en el que el presupuesto de la Organización no aumentaba, la Oficina había elaborado diversos instrumentos destinados a reducir el número de consultas y facilitar la colaboración con agentes no estatales. También estaba promoviendo la capacitación sobre el FENSA, incluidas las opciones de capacitación en línea. La Oficina tenía la intención de evaluar lo antes posible las enseñanzas extraídas de ese proceso y comunicaría los resultados a los Estados Miembros. Con respecto a la función de la Oficina de Ética, la doctora Jiménez señaló que esa oficina se ocupaba principalmente de los conflictos de intereses internos y de la conducta de los funcionarios de la Oficina, mientras que el FENSA abordaba los posibles conflictos de intereses con agentes externos. Sin embargo, la Oficina de Asuntos Jurídicos, que actuaba como punto focal del FENSA, establecía una coordinación estrecha con la Oficina de Ética si surgían problemas relacionados con la conducta ética del personal de la Oficina mientras se realizaban los exámenes de diligencia debida. Observando que la participación de los agentes no estatales en las sesiones del Consejo Directivo se había mantenido constante entre el 2020 y el 2021, la doctora Jiménez señaló que la participación podría haber disminuido en alguna medida en comparación con los años anteriores debido a la pandemia de COVID-19 y a la adopción de la modalidad virtual en las sesiones.

23. La Directora agregó que había aumentado significativamente la colaboración con los agentes no estatales durante la pandemia de COVID-19 y señaló que la Organización había mejorado su capacidad de llegar a un conjunto más amplio de agentes no estatales, incluidos los del sector privado, ya que dichos agentes podrían mejorar muchos programas de la OPS destinados a promover la salud y el bienestar, entre otras cosas a través de la difusión en las redes sociales. Confirmó que la Oficina presentaría una evaluación de las enseñanzas extraídas del proceso de examen simplificado en el 2023. También señaló que la Oficina del Asesor Jurídico había trabajado incansablemente para satisfacer la creciente demanda de colaboración con agentes no estatales en el contexto de la pandemia, a pesar de los problemas de dotación de personal.

24. El Subcomité tomó nota del informe.

***Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS (documento SPBA16/5)***

25. La señora Regina Campa (Asesora, Departamento de Relaciones Externas, Alianzas y Movilización de Recursos, OSP) recordó que las relaciones oficiales entre la OPS y los agentes no estatales se basaban en un plan de colaboración de tres años que formulaban y acordaban conjuntamente el agente no estatal y la Oficina. Los planes trienales debían estructurarse de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS y no podían tener ninguna finalidad primordialmente comercial ni lucrativa. Informó que se había recibido la solicitud de un agente no estatal para establecer relaciones oficiales con la OPS y que, además, debía realizarse el examen trienal de siete agentes no estatales que mantenían relaciones oficiales con la OPS.



26. La Oficina había analizado la solicitud del Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio de acuerdo con el FENSA y había determinado que cumplía con los requisitos para establecer relaciones oficiales con la OPS, por lo que había recomendado que se aprobara esa solicitud. La Oficina también recomendaba que se continuaran las relaciones con seis de los agentes no estatales a los que correspondía hacer el examen trienal, y que se suspendieran las relaciones oficiales con uno, con el que no se había podido establecer un plan de trabajo consensuado.

27. El Subcomité celebró una reunión a puerta cerrada para examinar las recomendaciones sobre cada agente no estatal. Tras examinar la información confidencial presentada por la Oficina, el Subcomité decidió recomendar al Comité Ejecutivo que aprobara el establecimiento de relaciones oficiales entre el Instituto de Normas Clínicas y de Laboratorio y la OPS, y la continuación de las relaciones oficiales entre la OPS y la Coalición Caribe Saludable, la Sociedad Interamericana de Cardiología, la Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas, la Confederación Latinoamericana de Bioquímica Clínica, la Fundación Mundo Sano, y el Centro Ross del Instituto de Recursos Mundiales para las Ciudades Sustentables. El Subcomité también recomendó la suspensión de las relaciones oficiales con la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

28. La Presidenta anunció que las recomendaciones del Subcomité se presentarían al Comité Ejecutivo en su 170.<sup>a</sup> sesión en forma de un proyecto de resolución.

***Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS (documento SPBA16/6)***

29. La doctora Heidi Jiménez (Asesora Jurídica, OSP) presentó un resumen de la labor del Comité de Auditoría y señaló a la atención de los delegados los términos de referencia de este comité, que figuraban como anexo al documento SPBA16/6. Observó que, en virtud de esos términos de referencia, los tres miembros del Comité de Auditoría eran elegidos por el Comité Ejecutivo y desempeñaban sus funciones por no más de dos períodos de tres años cada uno. Dado que el mandato de uno de sus miembros finalizaría en junio del 2022, era necesario que el Comité Ejecutivo en su 170.<sup>o</sup> sesión en junio cubriera la vacante que estaba por producirse. De conformidad con el proceso de selección de candidatos para integrar el Comité de Auditoría, la Directora había actualizado la lista de posibles candidatos calificados para cubrir vacantes en el Comité de Auditoría y realizado una preselección a fin de someterla a consideración del Subcomité, al que se le pidió que recomendara un candidato al Comité Ejecutivo. Los Miembros del Subcomité habían recibido la documentación pertinente sobre los candidatos.

30. El Subcomité decidió formar un grupo de trabajo integrado por los delegados de Costa Rica, Estados Unidos y Jamaica para examinar la lista de candidatos propuesta por la Directora. Posteriormente el señor James P. Shuster (Estados Unidos de América), presidente del grupo de trabajo, informó que el grupo de trabajo había evaluado a los cuatro candidatos propuestos sobre la base de los criterios de selección establecidos en el párrafo 4 de los términos de referencia y había seleccionado cinco factores principales

para clasificarlos. Cada miembro del grupo había clasificado a cada uno de los candidatos por separado; luego se habían consolidado las puntuaciones y promediado los resultados individuales. Se había seleccionado por unanimidad al señor Alan Siegfried como candidato recomendado para integrar el Comité de Auditoría.

31. La Directora agradeció al señor Siegfried las contribuciones hechas durante su primer mandato en el Comité de Auditoría y se comprometió a que la Oficina siguiera colaborando estrechamente con el Comité de Auditoría y aplicara sus recomendaciones con prontitud.

32. El Subcomité ratificó la recomendación del grupo de trabajo. La Presidenta anunció que la recomendación se comunicaría al Comité Ejecutivo.

### **Asuntos administrativos y financieros**

#### ***Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2021 (documento SPBA16/7)***

33. El señor Xavier Puente Chaudé (Director, Departamento de Gestión de Recursos Financieros, OSP) presentó el panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2021, y señaló que los estados financieros aún estaban siendo auditados por el Auditor Externo de la Organización, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Agregó que, por razones relacionadas con la pandemia de COVID-19, la Oficina Nacional de Auditoría había indicado que esperaba completar su informe de auditoría cerca de fines de abril, en lugar de completarlo en la primera quincena de abril, como era habitual. El señor Puente Chaudé también señaló que el informe financiero correspondiente al 2021, al igual que el correspondiente al 2020, reflejaba las actividades de la Organización durante un año difícil, marcado por la lucha continua contra la pandemia de COVID-19 y el impacto de las demoras significativas en la recepción de las contribuciones señaladas de los Estados Miembros.

34. Al poner de relieve las principales tendencias en lo que respecta a los ingresos y los gastos, informó que las cifras preliminares sin auditar mostraban que los ingresos consolidados totales de la Organización en el 2021 habían ascendido a \$1.794 millones, un aumento de 34% en comparación con el 2020, debido al incremento sustancial de los ingresos por las compras realizadas en nombre de los Estados Miembros y las contribuciones voluntarias extraordinarias para situaciones de emergencia. Los ingresos del presupuesto por programas habían aumentado de \$338,7 millones en el 2020 a \$362,4 millones en el 2021, debido al incremento de las contribuciones voluntarias de la OPS y la OMS. El aumento de las contribuciones voluntarias, a su vez, había sido el resultado de un fuerte aumento de las contribuciones relacionadas con la emergencia de la COVID-19, que habían ascendido a \$181 millones en el bienio 2020-2021 en comparación con los \$27 millones del bienio 2018-2019. Los ingresos por compras habían ascendido a \$1.349 millones, la mayor suma en la historia de la Organización. La mayor parte de los ingresos en concepto de compras habían provenido de las transacciones realizadas por medio del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas (el Fondo Rotatorio), aunque los

ingresos por compras realizadas por el Fondo Rotatorio de Suministros Estratégicos de Salud Pública (el Fondo Estratégico) habían aumentado considerablemente en comparación con el 2020 y los años anteriores debido al aumento de las compras de insumos para la COVID-19.

35. Las contribuciones señaladas se habían mantenido sin cambios durante más de un decenio, lo que en términos reales significaba que habían disminuido. Las contribuciones señaladas del año en curso recaudadas en el 2021 habían ascendido a un total de \$42,1 millones, lo que representaba una ligera mejora con respecto al 2020, pero ascendían a menos de la mitad de lo que los Estados Miembros se habían comprometido a pagar para el 1 de enero del 2021. Un total de 22 Estados Miembros habían pagado las contribuciones señaladas correspondientes al 2021 en su totalidad, nueve habían efectuado pagos parciales y once no habían hecho pago alguno. El saldo total pendiente al final del año había sido de \$74,8 millones, cifra inferior a la del 2020, gracias al cobro de un monto ligeramente mayor de las contribuciones señaladas del año anterior. Sin embargo, la cantidad pendiente a fines del 2021 era casi el doble de la cantidad pendiente en el período 2015-2018, y tres veces la cantidad pendiente en el 2011. Por tercer año consecutivo, los retrasos en el pago de las contribuciones señaladas habían tenido una repercusión negativa en la capacidad de la Oficina para ejecutar el presupuesto por programas de la Organización y responder a la pandemia de COVID-19. Además, debido a estos retrasos, la Oficina se había visto forzada a utilizar en su totalidad el saldo del Fondo de Trabajo y a tomar préstamos de otros fondos que no estaban sujetos a restricciones.

36. Las cifras preliminares sin auditar mostraban que los gastos consolidados totales habían ascendido a \$1.785 millones en el 2021, en comparación con \$1.336 millones en el 2020. Las compras de insumos, productos básicos y materiales habían representado la mayor parte de los gastos, casi en su totalidad relacionados con compras en nombre de los Estados Miembros. Los gastos de personal y otros gastos conexos habían disminuido de \$181,5 millones en el 2020 a \$153,5 millones en el 2021, mientras que los servicios contractuales habían aumentado de \$85,4 millones a \$158,8 millones, como resultado de la contratación de consultores para ayudar en la respuesta a la pandemia. Los ingresos durante el bienio 2020-2021 habían superado los gastos, lo que había dejado un excedente del presupuesto de aproximadamente \$24,5 millones para el bienio (véanse los párrafos 44 al 47 más adelante). Este excedente fue el resultado de las demoras en la recepción de las contribuciones señaladas y de las medidas adoptadas para garantizar la liquidez de la Organización.

37. En el debate que siguió, se pidió a la Oficina que comentara las posibles razones por las que se había demorado el pago de las contribuciones señaladas y sobre las medidas que había adoptado para mejorar la tasa de recaudación. También se le pidió que velara por que el informe financiero incluyera detalles sobre los gastos del año, entre ellos, la información sobre las áreas más afectadas por el aumento de los gastos y sobre las fuentes de financiamiento de esos aumentos. También se solicitó información sobre los gastos previstos y las fuentes de financiamiento para el 2022. Se expresó gratitud a los Estados Miembros que habían honrado sus obligaciones financieras con la Organización en el 2021, a pesar de los retos planteados por la pandemia de COVID-19.

38. El señor Puente Chaudé señaló que el informe financiero incluiría detalles completos sobre los ingresos y los gastos, como también una comparación con las cifras correspondientes al 2020 y a años anteriores. Si bien el informe financiero no incluiría proyecciones para el 2022, esa información estaba disponible en el presupuesto por programas de la Organización correspondiente al bienio 2022-2023. En cuanto a los esfuerzos realizados a fin de recaudar las contribuciones señaladas, explicó que la Oficina enviaba recordatorios periódicos en los que informaba a los Estados Miembros las sumas adeudadas. Los representantes de la OPS/OMS también comunicaban esta información en sus reuniones con las autoridades nacionales de salud. En general, la Oficina no solicitaba ninguna explicación de los retrasos en los pagos, pero algunas autoridades nacionales habían manifestado que los retrasos estaban vinculados con procedimientos u otros asuntos de índole interna.

39. La Directora señaló que la Organización se había visto obligada a hacer frente a la pandemia al mismo tiempo que sufría una importante crisis financiera que había dado lugar a reducciones de personal. Por lo tanto, había sido necesario contratar consultores y personal a corto plazo para que pudieran llevarse a cabo muchas actividades. La situación relativa a la recaudación de las contribuciones señaladas no había mejorado, a pesar de las reiteradas exhortaciones de la Oficina a los Estados Miembros para que las pagaran con prontitud. Por consiguiente, la Oficina había intensificado sus esfuerzos para movilizar contribuciones voluntarias con miras a poder financiar su labor. La Directora agradeció la generosidad de los donantes que habían hecho esas contribuciones y agradeció también a los Estados Miembros sus esfuerzos por garantizar que la Región recibiera una mayor proporción de las contribuciones voluntarias de la OMS. No obstante, las contribuciones señaladas continuaban siendo el pilar del presupuesto de la Organización.

40. El Subcomité tomó nota del informe.

#### **Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027 (documento SPBA16/8)**

41. El señor Xavier Puente Chaudé (Director, Departamento de Gestión de Recursos Financieros, OSP) recordó que el mandato del Auditor Externo concluiría en el 2023. De conformidad con los procedimientos establecidos, la Oficina iniciaría el proceso de solicitar a los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados que presentasen candidaturas para el cargo de Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027. El señor Puente Chaudé también señaló que había algunas propuestas de modificación del Reglamento Financiero de la OPS que modificaría las disposiciones relativas al límite para el nombramiento del Auditor Externo (véanse los párrafos 50 al 54 más adelante).

42. La Directora alentó a los Estados Miembros a que presentaran candidaturas para garantizar que hubiera un número suficiente de candidatos idóneos para el cargo de Auditor Externo.

43. El Subcomité tomó nota del informe.

***Programación del excedente del presupuesto (documento SPBA16/9)***

44. El señor Rony Maza (Director, Departamento de Planificación, Presupuesto y Evaluación, OSP) señaló a la atención el párrafo 4.6 del Reglamento Financiero, en virtud del cual todo excedente del presupuesto se debía asignar al Fondo de Trabajo siempre que el saldo de ese Fondo fuera inferior al nivel aprobado. En consecuencia, una vez concluida la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021, se trasladarían al Fondo de Trabajo \$21,3 millones del excedente del presupuesto estimado en \$24,6 millones. Se propuso que los \$3,3 millones restantes se trasladaran al Fondo Maestro de Inversiones de Capital, de los cuales se destinarían \$2,3 millones al Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles y \$1 millón al Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información.

45. En el debate que siguió, se manifestó apoyo a la asignación propuesta del excedente del presupuesto, y un delegado señaló la importancia de reponer el Fondo de Trabajo para hacer frente a las demoras crónicas en el pago de las contribuciones señaladas. Se pidió a la Oficina que explicara las razones que explicaban el excedente del presupuesto en el documento que se presentaría al Comité Ejecutivo en junio del 2022.

46. El señor Maza señaló que el documento que se presentaría al Comité Ejecutivo incluirá más detalles sobre el excedente del presupuesto, que se debía en gran medida a las demoras en la recepción de las contribuciones señaladas. Reafirmó que parte del excedente se utilizaría para reponer el Fondo de Trabajo, que se había utilizado para mitigar los efectos negativos de esas demoras.

47. El Subcomité respaldó la propuesta de asignación del excedente del presupuesto.

***Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS (documento SPBA16/10)***

48. El señor Xavier Puente Chaudé (Director, Departamento de Gestión de Recursos Financieros, OSP) recordó que, en sesiones anteriores de los Cuerpos Directivos, varios Estados Miembros habían recomendado que se estableciera un límite a la duración del nombramiento del Auditor Externo de la OPS a fin de ajustarse a las mejores prácticas vigentes en otras organizaciones internacionales. Observó que, tradicionalmente, la Oficina había recomendado que la duración del nombramiento del Auditor Externo fuera de dos bienios, con la opción de ampliarlo durante otro bienio; en consecuencia, había establecido un límite de hecho de seis años. En la modificación propuesta del párrafo 14.1 del Reglamento Financiero, se estipulaba un límite inicial de cuatro años con la opción de ampliar el nombramiento durante otros dos años, lo que daba como resultado un límite total de seis años y se ajustaba tanto a la práctica anterior de la Organización como a las mejores prácticas vigentes a nivel internacional.

49. En el debate que siguió, un delegado señaló que el cambio propuesto se ajustaba a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas y acogió con beneplácito la incorporación de estas mejores prácticas en la gestión

financiera. Otra delegada pidió más información sobre el origen de las mejores prácticas mencionadas y señaló que, si bien el cambio propuesto podría mejorar la objetividad, también podría argumentarse que un Auditor Externo con amplios conocimientos acerca de la OPS podría proporcionar recomendaciones más apropiadas y pertinentes. Una tercera delegada cuestionó la inclusión de la frase “a menos que la Conferencia o el Consejo aprueben otra cosa” en la modificación propuesta, y señaló que esta formulación podía dar lugar a que los Cuerpos Directivos ampliaran el nombramiento del Auditor Externo más allá del plazo máximo de seis años, al contrario de lo que indican las mejores prácticas vigentes a nivel internacional.

50. El señor Puente Chaudé explicó que el establecimiento de límites para la duración del nombramiento de los auditores se consideraba una buena práctica en las Naciones Unidas y en el sector privado. El límite típico para el nombramiento suponía una duración suficiente para que los auditores pudieran comprender el funcionamiento la organización, pero no una duración excesiva que los tornara complacientes. Un nuevo auditor podría examinar las cuentas desde una nueva perspectiva, lo que podría redundar en un beneficio para la Organización. Con respecto a la posibilidad de ampliar la duración del nombramiento del Auditor Externo más allá del límite de seis años, recordó que había habido oportunidades en las que no se había propuesto ningún candidato viable para el cargo. En tal caso, y en otras circunstancias excepcionales, la medida más lógica sería ampliar la duración del nombramiento del Auditor Externo en funciones.

51. La Directora consideró que era prudente permitir que el Consejo Directivo o la Conferencia Sanitaria Panamericana ampliara la duración del nombramiento del Auditor Externo durante dos años cuando las circunstancias justificaran dicha ampliación. Sin embargo, para que se adoptara esta medida, en el Reglamento Financiero debía estipularse la posibilidad de conceder una ampliación.

52. El Subcomité tomó nota del informe.

***Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento SPBA16/11)***

53. La doctora Luz Marina Barillas (Directora, Departamento de Gestión de Recursos Humanos, OSP) explicó que las modificaciones del Reglamento del Personal de la Oficina reflejaban las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) a la Asamblea General de las Naciones Unidas a la luz de la experiencia y las buenas prácticas relativas a la gestión de los recursos humanos. Las modificaciones tenían por objeto mantener la consonancia entre las condiciones de empleo de la OPS y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

54. Siguiendo las recomendaciones de la CAPI, la Asamblea General de las Naciones Unidas había aprobado un aumento del 0,92% de la escala de sueldos básicos para las categorías profesional y superior, que también se aplicaría a los cargos de Director, Director Adjunto y Subdirector de la Oficina. El aumento se había aplicado ateniéndose al principio de “sin pérdida ni ganancia”, por lo que no había producido cambios en el

suelo neto. El ajuste tendría una repercusión financiera de aproximadamente \$494.000 al año para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y de menos de \$10.000 anuales para la OPS. La Asamblea General de las Naciones Unidas también había aprobado una recomendación de la CAPI a los efectos de ajustar el beneficio correspondiente al subsidio de educación. Ese cambio tendría una repercusión financiera de aproximadamente \$6,55 millones al año para el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto; según las cifras correspondientes al 2021, la repercusión para la OPS se estimaba en alrededor de \$255.000.

55. La Oficina había considerado necesario revisar el Artículo 420.2 del Reglamento del Personal y todas las disposiciones conexas a fin de eliminar los términos “nombramiento de servicio”, “nombramiento de carrera” y “nombramiento de funcionarios de carrera”, ya que estos puestos sin un límite temporal especificado no se habían ofrecido desde 1994. La Oficina también había introducido ajustes en la redacción para actualizar la terminología utilizada en varios artículos.

56. En el debate que siguió, un delegado llamó a la atención la resolución EB150.R8, aprobada por el Consejo Ejecutivo de la OMS en su 150.<sup>a</sup> reunión, relativa a la remuneración de los titulares de puestos sin clasificar, y pidió que en el documento que se presentara al Comité Ejecutivo se hiciera referencia a esa resolución a fin de reflejar el proceso colectivo de toma de decisiones que tuvo lugar en la Asamblea Mundial de la Salud en relación con las recomendaciones de las Naciones Unidas referidas al personal.

57. La doctora Barillas señaló que se revisaría el documento que se presentaría al Comité Ejecutivo según lo solicitado.

58. El Subcomité tomó nota del informe.

#### ***Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana (documento SPBA16/12)***

59. La doctora Luz Marina Barillas (Directora, Departamento de Gestión de Recursos Humanos, OSP) señaló, al presentar el informe sobre la gestión de los recursos humanos, que el personal de la Oficina había demostrado un compromiso inquebrantable con la cooperación con los Estados Miembros durante la pandemia de COVID-19. Consciente de su deber de proteger a las personas, la Oficina había instituido una serie de medidas para apoyar al personal durante la pandemia, como las disposiciones de teletrabajo, el aumento de los beneficios de licencia por enfermedad y los servicios de asesoramiento psicológico.

60. Al resumir el contenido del informe, la doctora Barillas mencionó que en el 2021 la Oficina había centrado sus esfuerzos en las actividades de prioridad alta vinculadas con los tres pilares de su estrategia de recursos humanos, la “estrategia para el personal 2.0”: agilidad, optimización funcional e innovación. En cuanto a las estadísticas relacionadas con la dotación de personal de la Oficina, informó que la Oficina había aumentado el número de trabajadores contingentes a 1.581 (67% del total de la dotación), lo que representaba un

aumento de 85,95% del número de trabajadores contingentes desde el 2017. Los consultores y otros trabajadores contingentes habían permitido a la Oficina responder a las necesidades de los Estados Miembros durante la emergencia y habían sido esenciales para que continuaran las operaciones. La Oficina reconocía que la dependencia de estos trabajadores para la prestación de cooperación técnica también implicaba algunos riesgos; sin embargo, la incertidumbre financiera había impedido que se puedan entablar compromisos a largo plazo con nuevos funcionarios de plazo fijo.

61. En relación con la paridad entre los sexos, 51% de la fuerza laboral en cargos de plazo fijo eran mujeres, y el número de mujeres que se desempeñaban como representantes de la OPS/OMS había aumentado en 9%. Sin embargo, no había habido cambios en el número de mujeres en los puestos P4 y P5, y había disminuido en 1% el número de mujeres en los puestos P6, D1 y D2. La doctora Barillas informó que, en el 2021, se habían confirmado cinco casos de irregularidades que involucraban al personal profesional, incluido un caso de acoso; en todos los casos se habían adoptado medidas disciplinarias o administrativas.

62. En las deliberaciones del Subcomité sobre el informe, los delegados elogiaron la dedicación y el compromiso del personal de la Oficina, que seguía colaborando con los Estados Miembros a pesar de las dificultades a las que se enfrentaba producto de la pandemia. También se felicitó a la Oficina por haber brindado apoyo al personal durante la pandemia. Sin embargo, los delegados expresaron su preocupación por el aumento del número de trabajadores contingentes. Se solicitó a la Oficina que explicara los planes previstos para generar un mayor equilibrio entre el personal contratado a plazo fijo y los trabajadores contingentes. Se solicitó información sobre las repercusiones del teletrabajo durante la pandemia en los gastos generales y la productividad, como también sobre la medida en que el teletrabajo podría continuar en el contexto posterior a la pandemia. Los delegados también solicitaron más información sobre las conclusiones del análisis de las brechas en las aptitudes y las competencias.

63. Se alentó a la Oficina a que continuara trabajando para aumentar la proporción de mujeres en puestos de alto nivel, especialmente en los de categoría D1. Algunos delegados expresaron su preocupación por los incidentes de explotación y abuso sexuales cometidos por el personal que trabajaba para el programa de emergencias de la OMS y solicitaron información sobre la forma en que se estaba aplicando a nivel regional el plan de respuesta de la administración de la OMS sobre esta cuestión. Se consideró que la verificación de antecedentes del personal de las Naciones Unidas en relación con casos de explotación, abuso o acoso sexuales era una medida positiva, pero se sugirió que se adoptaran medidas adicionales para obtener información sobre los postulantes que no tuvieran antecedentes en el sistema de las Naciones Unidas.

64. Se acogió con beneplácito la actualización de la política sobre los consultores, como también la revisión de la política sobre las pasantías. Con respecto a esta última, se señaló que las pasantías ofrecían a la Organización la posibilidad de beneficiarse de las capacidades actualizadas de los profesionales jóvenes. Se elogió la decisión de ofrecer pasantías virtuales, que promoverían la flexibilidad, la accesibilidad y la inclusión.



65. La doctora Barillas agradeció a los Estados Miembros su reconocimiento de la labor de la Organización durante la pandemia. Con respecto al equilibrio entre el personal de plazo fijo y los trabajadores contingentes, la Oficina reconocía que el personal de plazo fijo era quien tenía la responsabilidad de diseñar los programas y prestar la cooperación técnica, y había reanudado la contratación de personal de plazo fijo en la segunda mitad del 2021, cuando se había observado una pequeña mejora de la situación financiera. Sin embargo, subrayó que el financiamiento previsible era fundamental para que la Oficina pudiera reequilibrar la fuerza laboral y mantener un caudal de personas debidamente calificadas que respondieran a las necesidades de la Organización.

66. La Oficina continuaba esforzándose por mejorar la igualdad entre los sexos a través de la ejecución de un nuevo programa de mentoría y de políticas que favorecieran un mayor equilibrio entre la vida laboral y la personal, entre otras medidas. Además, había fortalecido considerablemente sus políticas sobre las normas de conducta, en particular las relativas a la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Ahora también estaba explorando la posibilidad de llegar a un acuerdo con las Naciones Unidas para indagar sobre los postulantes que no tuvieran antecedentes de empleo en las Naciones Unidas. Una nueva política de teletrabajo entraría en vigor una vez concluida la emergencia de COVID-19. La doctora Barillas señaló que la nueva política se había basado en una encuesta hecha al personal y los supervisores, con la cual se había determinado que la productividad no había disminuido con las disposiciones de teletrabajo y que, de hecho, en algunos casos había aumentado.

67. La Directora señaló que el personal era el activo más importante de cualquier organización, pero sobre todo de las organizaciones que prestaban cooperación técnica. Rindió homenaje al personal de la Oficina por su dedicación en la respuesta a la pandemia de COVID-19, al tiempo que continuaba brindando cooperación técnica en otras áreas. Señaló que el personal había continuado esforzándose incluso cuando peligraban sus puestos de trabajo como consecuencia de la crisis financiera. Aseguró a los Estados Miembros que la Oficina estaba trabajando arduamente para lograr la paridad entre los sexos. Hizo hincapié en que la Oficina se tomaba muy en serio la explotación, el abuso y el acoso sexuales. Antes de que tuvieran lugar los incidentes en los que estuvieron involucrados trabajadores de la OMS, se había puesto en marcha una política al respecto en la Región, pero se la había examinado a la luz de la nueva política de la OMS adoptada como consecuencia de esos incidentes. Además, la Oficina ofrecía un curso obligatorio de capacitación en línea y estaba explorando otras vías para concientizar al personal sobre este tema.

68. El Subcomité tomó nota del informe.

***Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital (documento SPBA16/13)***

69. La señora María Teresa Angulo (Directora, Departamento de Operaciones de Servicios Generales, OSP) presentó información actualizada acerca de la situación del Fondo Maestro de Inversiones de Capital y sus cinco fondos subsidiarios. Señaló que en

el documento SPBA16/13 se proporcionaban detalles sobre cada fondo subsidiario correspondientes al 2021, incluidos los saldos netos. Al 31 de diciembre del 2021, el saldo total del Fondo Maestro de Inversiones de Capital era de \$17,9 millones, mientras que la reserva para el Fondo Maestro de Inversiones de Capital tenía un saldo de \$2 millones.

70. La señora Angulo informó que el Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles se había utilizado para cubrir los gastos relacionados con las renovaciones y el mobiliario del edificio situado en el 2121 de la avenida Virginia y otros proyectos de infraestructura en la Sede. En el 2021, la Oficina había comenzado un proyecto de renovación para mejorar el sistema de ventilación y el sistema eléctrico, que estaba obsoleto, como también para renovar las salas de conferencias del segundo y el décimo piso. Como resultado de la priorización de la respuesta a la pandemia de COVID-19, no se habían destinado muchos fondos a las representaciones. Se habían comprado nueve vehículos por medio del Fondo Subsidiario de Reemplazo de Vehículos y se había completado la implementación del sistema de historias clínicas electrónicas y migrado los servicios de alojamiento en la web de la OPS por medio del Fondo Subsidiario de Tecnología de la Información. Además, se había recurrido al Fondo Subsidiario de la Estrategia de Recursos Humanos en apoyo del desarrollo y la implementación en curso del módulo de contratación en el sistema de gestión de recursos humanos Workday.

71. En el debate que siguió, se señaló que había habido una reducción de los ingresos, pero un aumento de los gastos en el 2021 en comparación con el 2020. Se pidió a la Oficina que presentara al Comité Ejecutivo una propuesta de planificación de los gastos mediante el uso de los diversos fondos subsidiarios a fin de promover un uso más estratégico de los fondos. También se pidió a la Oficina que proporcionara al Comité Ejecutivo un desglose de los gastos en los que preveía incurrir por medio del Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles para las obras que se realizarían en el edificio de la sede de la OPS. Además, se solicitó a la Oficina que, en actualizaciones futuras, confirmara que los distintos proyectos de renovación avanzaban según lo previsto y conforme al presupuesto asignado.

72. La señora Angulo señaló que había tomado nota de las solicitudes de información adicional. Observó que los ingresos del Fondo Maestro de Inversiones de Capital eran determinados por los Cuerpos Directivos e incluían los fondos de cualquier excedente del presupuesto y de los ingresos. En el 2021, no había habido nuevos aportes de recursos financieros, lo que explicaba la evidente reducción.

73. La Directora recordó que en el 2014 se había realizado una evaluación de los bienes inmuebles<sup>4</sup> para elaborar un plan de renovación del edificio de la Sede, pero que gran parte de la obra aún no se había completado. Por ejemplo, era difícil regular la temperatura y filtrar el ruido excesivo en el segundo y décimo piso, ya que ninguno de estos pisos había sido renovado. En las salas de reuniones del segundo piso, también era necesario hacer renovaciones urgentes. Confirmó que la Oficina proporcionaría la información solicitada, pero subrayó que las renovaciones estaban previstas desde hacía mucho tiempo

---

<sup>4</sup> Véase el documento CE156/24, Rev. 1 (2015).

y que algunas requerían atención urgente a fin de garantizar las condiciones de trabajo adecuadas para el personal, así como también las instalaciones adecuadas para celebrar las sesiones de los Cuerpos Directivos.

74. El Subcomité tomó nota del informe.

***Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (documento SPBA16/14)***

75. El doctor James Fitzgerald (Director, Departamento de Sistemas y Servicios de Salud, OSP) recordó que el Comité Ejecutivo había aprobado en mayo del 2020 la resolución CESS1.R1, por medio de la cual había autorizado un préstamo de emergencia a corto plazo de hasta \$50 millones por medio de una transferencia rotatoria de fondos de la cuenta de capitalización del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas a la cuenta de capitalización del Fondo Rotatorio Regional de Suministros Estratégicos de Salud Pública. En el documento SPBA16/INF/14 se brindaba información sobre la situación del préstamo de emergencia y sobre las medidas adoptadas para facilitar el acceso de los Estados Miembros a suministros clave para la COVID-19.

76. El doctor Fitzgerald informó que el mayor uso del Fondo Estratégico había dado lugar a un aumento sustancial de los recursos financieros disponibles en la cuenta de capitalización del Fondo. Gracias a ese aumento, y a la mejora de los aspectos logísticos y de la planificación de la demanda, solo se habían hecho dos préstamos internos de emergencia a corto plazo de la cuenta de capitalización del Fondo Rotatorio a la cuenta de capitalización del Fondo Estratégico en el bienio 2020-2021. Esos préstamos habían permitido la compra de suministros de emergencia, incluidos equipos de protección individual y medicamentos, para dos países. Estos préstamos habían sido reintegrados de manera oportuna y no había habido ningún impacto en la disponibilidad de fondos para la compra de vacunas por medio del Fondo Rotatorio. Para continuar satisfaciendo la demanda de medicamentos esenciales e insumos de salud pública, el mecanismo de préstamos internos de emergencia se mantendría en vigor hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta la fecha en que la OMS declarara el fin de la pandemia, lo que ocurriera primero. La Oficina seguiría informando a los Estados Miembros sobre el uso de este mecanismo.

77. En el debate que siguió, los delegados acogieron con beneplácito los esfuerzos de la Oficina por ayudar a los Estados Miembros a obtener suministros esenciales usando el Fondo Estratégico durante la pandemia. Los delegados también elogiaron las medidas adoptadas para ayudar a los Estados Miembros a fortalecer su capacidad de gestión de la cadena de suministro a través de modelos de proyección basados en la morbilidad, la planificación de la demanda y los marcos de consolidación regional. Se hizo hincapié en que debían darse prioridad a las funciones de cooperación técnica tanto del Fondo Rotatorio como del Fondo Estratégico. Si bien se reconoció que continuaba la necesidad de disponer del mecanismo de préstamos de emergencia, se subrayó que todo préstamo de la cuenta de capitalización del Fondo Rotatorio debía reintegrarse con prontitud. En este

sentido, se encomió el compromiso de la Oficina con la transparencia y la responsabilidad fiscal.

78. Un delegado señaló a la atención diversas cuestiones que habían obstaculizado las iniciativas de vacunación contra la COVID-19 en su país, incluidos los problemas relacionados con el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, así como la reticencia a la vacunación o el rechazo de las vacunas. El delegado pidió apoyo a la Oficina para negociar nuevos términos con el Mecanismo COVAX, incluida la posibilidad de utilizar el Fondo Rotatorio para apoyar a países como el suyo.

79. El doctor Fitzgerald indicó que la Oficina había desplegado los instrumentos necesarios de gestión del desempeño para mejorar las operaciones del Fondo Estratégico y optimizar el uso de su cuenta de capitalización y, por lo tanto, recurrir a la provisión de préstamos de emergencia solo cuando fuera estrictamente necesario. La labor de la Oficina con los Estados Miembros para mejorar la proyección de la demanda también había contribuido a optimizar las operaciones de este fondo. Reconoció las preocupaciones expresadas con respecto al Mecanismo COVAX y el acceso a las vacunas, y aseguró a los Estados Miembros que la Oficina seguiría trabajando con ellos para abordar esas cuestiones. También señaló que no había habido demoras significativas en la entrega de las vacunas disponibles por medio del Fondo Rotatorio, que era la entidad designada para las adquisiciones mediante el Mecanismo COVAX en la Región.

80. La Directora afirmó que el Fondo Estratégico y el Fondo Rotatorio eran mecanismos importantes para la prestación de la cooperación técnica. Estuvo de acuerdo en que el desempeño del Mecanismo COVAX había resultado decepcionante, y aseguró a los Estados Miembros que la Oficina seguiría trabajando con ellos para resolver los problemas que tuvieran con ese mecanismo. También colaboraría con los Estados Miembros para abordar otras cuestiones que obstaculizaban los esfuerzos de vacunación, incluidas la reticencia a la vacunación y la falta de accesibilidad de los lugares de vacunación, que, según los datos de la encuesta, a veces se encontraban demasiado lejos de las zonas rurales y de los grupos vulnerables. También señaló que la Oficina ya había conseguido acuerdos con varios de los principales fabricantes de las vacunas contra la COVID-19 para poder comprar las vacunas sin intermediación y distribuirlas por medio del Fondo Rotatorio.

81. El Subcomité tomó nota del informe.

### **Asuntos de información general**

#### ***Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas (documento SPBA16/INF/1)***

82. La doctora Heidi Jiménez (Asesora Jurídica, OSP) describió el procedimiento y las normas para la elección de un nuevo Director, y señaló que la elección tendría lugar en la 30.<sup>a</sup> Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre del 2022 y que el nombre de la persona elegida se comunicaría posteriormente al Consejo Ejecutivo de la OMS para su

nombramiento como Director Regional de la OMS para las Américas. El mandato del nuevo Director comenzaría el 1 de febrero del 2023. El 1 de marzo del 2022 se había invitado a todos los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados a que presentaran candidaturas. El período de presentación de candidaturas finalizaría el 1 de mayo del 2022 y, para el 1 de junio, todas las candidaturas recibidas habrían sido compiladas, traducidas a los cuatro idiomas oficiales de la Organización y comunicadas por el Presidente del Comité Ejecutivo a los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados.

83. Se invitaría a los candidatos a que hicieran una presentación en un foro de candidatos, que se celebraría en la semana del 20 al 24 de junio del 2022, en ocasión de la 170.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo. Se invitaría a todos los Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados a participar en este foro, ya fuera en persona o por videoconferencia. Los detalles del procedimiento y las normas que regían la elección del Director, incluidas las normas aplicables al personal de la OPS y a los candidatos internos, figuraban en los anexos del documento SPBA16/INF/1 y también en un sitio web dedicado a la elección creado por la Oficina.<sup>5</sup>

84. En el debate que siguió, los delegados expresaron su agradecimiento a la actual Directora por su firme liderazgo, especialmente durante la pandemia de COVID-19, y subrayaron la importancia de elegir a un nuevo Director con la experiencia en salud pública y las habilidades de gestión necesarias para continuar liderando la respuesta a la pandemia, guiar a la Organización y a la Región durante el período de recuperación posterior a la pandemia y, al mismo tiempo, trabajar para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de la Organización. También se hizo hincapié en que el próximo Director debía poseer una vasta experiencia en el campo de la salud internacional y conocimientos del sistema interamericano y del sistema de las Naciones Unidas, y que debía mostrar sensibilidad y respeto por la diversidad cultural, social, política y económica de todos los países de la Región. También se hizo hincapié en la necesidad de garantizar que el proceso de presentación de candidaturas y el foro de candidatos se llevaran a cabo con transparencia, independencia e imparcialidad. Se alentó a los Estados Miembros a que tuvieran debidamente en cuenta los criterios de igualdad de género y diversidad étnica al proponer candidatos.

85. La Directora indicó que la elección del nuevo Director era responsabilidad exclusiva de los Estados Miembros y aseguró al Subcomité que el personal de la Oficina estaba informado de su obligación de permanecer neutral e imparcial.

86. El Subcomité tomó nota del informe.

---

<sup>5</sup> Véase <https://www.paho.org/en/election-director-pan-american-sanitary-bureau>.

***Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS (documento SPBA16/INF/2)***

87. El señor Rony Maza (Director, Departamento de Planificación, Presupuesto y Evaluación, OSP), al presentar el informe, señaló que se centraba en cuestiones de liderazgo y gobernanza, como también en la rendición de cuentas y la transparencia. En el informe se ofrecía información actualizada sobre la labor que se estaba llevando a cabo para fortalecer la capacidad de la OMS de preparación y respuesta a las emergencias de salud, la propuesta de prorrogar durante dos años el 13.º Programa General de Trabajo de la OMS y las revisiones propuestas del presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2022-2023, y la labor del Grupo de Trabajo sobre el Financiamiento Sostenible de la OMS. El señor Maza informó que la Oficina estaba apoyando activamente todos esos procesos.

88. Con respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, en el informe se ofrecía información actualizada sobre el financiamiento y la ejecución del presupuesto por programas de la OMS para el bienio 2020-2021 y sobre la participación de la Región en la evaluación de fin de bienio de ese presupuesto por programas. El señor Maza elogió a los Estados Miembros de la OPS por su continua promoción de una distribución equitativa de los fondos de la OMS, lo que había dado como resultado una asignación mayor a la Región de las Américas. No obstante, seguían existiendo desfases, por lo que alentó a los Estados Miembros a que siguieran dando a conocer sus opiniones en los debates que tenían lugar en Ginebra.

89. El Subcomité acogió con agrado el informe, que se consideró una prueba de la importante labor que seguía realizando la Región para mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. Los delegados expresaron su agradecimiento a la Oficina por los esfuerzos realizados para facilitar la participación de los Estados Miembros de la OPS en los debates mundiales sobre el financiamiento sostenible y sobre la preparación y respuesta de la OMS a las emergencias. Sin embargo, se señaló que la diferencia horaria dificultaba que las autoridades nacionales de salud de la Región de las Américas participaran a distancia en los debates que tenían lugar en Ginebra. Se pidió a la Oficina que siguiera trabajando con la Secretaría de la OMS para encontrar disposiciones de trabajo virtual que fueran equitativas para los participantes de todas las regiones. También se alentó a la Oficina a que siguiera organizando consultas a nivel regional sobre las cuestiones objeto de debate a nivel mundial a fin de fomentar una participación más proactiva de los países de la Región.

90. Con respecto a la labor encaminada a mejorar la capacidad de la OMS de preparación y respuesta a las emergencias de salud, una delegada señaló que su gobierno había propuesto un conjunto de modificaciones específicas del Reglamento Sanitario Internacional (2005) y expresó su deseo de que otros Estados Miembros apoyaran estas modificaciones. Otro delegado subrayó la necesidad de que hubiera consonancia entre la OPS y de la OMS para mejorar la prevención, preparación y respuesta a futuras amenazas de pandemia.

91. Se señaló que, si bien había habido un aumento de la asignación presupuestaria de la OMS a la Región, la Región de las Américas continuaba recibiendo la proporción menor del presupuesto de la OMS y que, además, en general no recibía la asignación completa. Se consideró especialmente llamativa la diferencia entre la suma asignada y el monto recibido en el bienio 2020-2021, dado que el presupuesto de la OMS se había financiado en más del 100%. Se pidió a la Oficina que formulara observaciones sobre las posibles razones que pudieran explicar esta discrepancia. Con respecto a los debates sobre el financiamiento sostenible, se hizo hincapié en que las reformas en materia de gobernanza, rendición de cuentas y transparencia debían formar parte de cualquier propuesta. También se hizo hincapié en que las propuestas no solo deberían solicitar un mayor financiamiento, sino que también deberían indicar la forma en la que se asignarían los fondos y los beneficios que se generarían. Varios delegados destacaron la importancia del establecimiento de prioridades. Se pidió a la Oficina que indicara los intercambios que habían tenido lugar con la Secretaría de la OMS para reflejar los debates regionales sobre el establecimiento de prioridades, y se le preguntó si había presentado a la Sede y a las demás regiones de la OMS el enfoque empleado en la Región para definir prioridades temáticas y hacer una evaluación conjunta.

92. En respuesta, el señor Maza afirmó que, si bien la situación relativa al financiamiento recibido de la OMS había mejorado, la Región seguía siendo la que menos fondos recibía. La principal explicación de la discrepancia, según la información recibida de la Secretaría de la OMS, era que muchas contribuciones voluntarias estaban designadas para ser destinadas a otras regiones o países. Reiteró el agradecimiento de la Oficina a los Estados Miembros que seguían abogando por una mayor asignación de la OMS a la Región.

93. El señor Maza confirmó que la Oficina había presentado a la Secretaría de la OMS las metodologías utilizadas en la Región para definir prioridades y hacer una evaluación conjunta. La Oficina también había mantenido conversaciones con el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible sobre cómo aprovechar las experiencias de la Región. La Oficina facilitaría una reunión informativa a nivel regional sobre el financiamiento sostenible con miras a asegurar que se escuchara la opinión de los países de la Región de las Américas. También seguiría proporcionando documentación y organizando reuniones informativas a nivel regional sobre las distintas cuestiones objeto de debate en la OMS. Al mismo tiempo, continuaría instando a la Secretaría de la OMS a que programara reuniones en horarios más convenientes para los participantes de la Región.

94. En respuesta a los comentarios sobre las emergencias de salud, el doctor Ciro Ugarte (Director, Departamento de Emergencias de Salud, OSP) estuvo de acuerdo en que era necesario que los ministros de salud y otros funcionarios nacionales participaran más activamente en las negociaciones en curso sobre el fortalecimiento de la capacidad de la OMS de preparación y respuesta a las emergencias de salud. La Oficina había celebrado reuniones informativas y preparado documentación al respecto con miras a promover la participación regional, pero era crucial garantizar también la participación directa de los países. El doctor Ugarte aseguró a los Estados Miembros que la OPS y la OMS mantenían una plena consonancia funcional en materia de preparación y respuesta a las emergencias. Sin embargo, la OPS tenía procedimientos propios, fruto de las enseñanzas extraídas a lo

largo de muchos años de experiencia en la respuesta a las emergencias. Esta experiencia había permitido a la Región de las Américas ser la primera región de la OMS en emitir una alerta epidemiológica sobre el SARS-CoV-2 y en organizar una respuesta inmediata.

95. La Directora estuvo de acuerdo en que era fundamental que las autoridades nacionales de salud participaran activamente en los procesos de consulta y negociación que se celebraban con anterioridad a las sesiones de los órganos deliberantes de la OMS. Agradeció además a los Estados Miembros su continuo empeño por garantizar una distribución equitativa de los recursos de la OMS.

96. El Subcomité tomó nota del informe.

***Proyecto de orden del día provisional para la 170.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo (documento SPBA16/INF/3)***

97. La señora Mônica Zaccarelli Davoli (Asesora Principal, Oficina de Cuerpos Directivos, OSP) presentó el proyecto del orden del día provisional para la 170.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo, que reflejaba las revisiones hechas a la lista de temas considerada por el Comité Ejecutivo en su 169.<sup>a</sup> sesión, celebrada en el 2021.<sup>6</sup> El orden del día incluía cuatro políticas y una estrategia, lo cual reflejaba el pedido de los Estados Miembros de centrarse en cuestiones estratégicas. También incluía los puntos que el Comité Ejecutivo normalmente examinaba en sus sesiones de junio, así como una serie de informes finales y de progreso que debían presentarse de conformidad con resoluciones aprobadas en el pasado.

98. La Directora señaló que los asuntos relativos a la política de los programas se centraban en temas estratégicos relacionados con la recuperación posterior a la pandemia de COVID-19, la idea de “reconstruir para mejorar” y la labor necesaria para asegurar un futuro mejor. También señaló que la Oficina estaba recibiendo contribuciones de los expertos y los Estados Miembros para la elaboración de los documentos de políticas sobre esos temas.

99. El Subcomité respaldó el orden del día provisional.

**Otros asuntos**

100. No se presentaron otros asuntos en la 16.<sup>a</sup> sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.

**Clausura de la reunión**

101. Tras el intercambio usual de las fórmulas de cortesía, la Presidenta declaró clausurada la 16.<sup>a</sup> sesión del Subcomité.

**Anexos**

---

<sup>6</sup> Véase el documento CE169/11 (2021).



EN FE DE LO CUAL, la Presidenta de la 16.<sup>a</sup> sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, Delegada de Estados Unidos de América, y la Secretaria *ex officio*, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana, firman el presente informe final en idioma inglés.

HECHO en Washington, D.C. (Estados Unidos de América), a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintidós. La Secretaria depositará el documento original firmado en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana. El Informe Final se publicará en el sitio web de la Organización Panamericana de la Salud una vez que haya sido aprobado por la Presidenta.

---

Adriana González  
Presidenta de la 16.<sup>a</sup> sesión  
del Subcomité de Programa, Presupuesto  
y Administración  
Delegada de Estados Unidos de América

---

Carissa F. Etienne  
Secretaria *ex officio* de la 16.<sup>a</sup> sesión  
del Subcomité de Programa, Presupuesto  
y Administración  
Directora de la Oficina Sanitaria  
Panamericana

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN**
  
  - 2. ASUNTOS RELATIVOS AL REGLAMENTO**
    - 2.1 Elección de la Mesa Directiva
    - 2.2 Adopción del orden del día
  
  - 3. ASUNTOS RELATIVOS A LA POLÍTICA DE LOS PROGRAMAS**
    - 3.1 Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: modificaciones propuestas
    - 3.2 Esquema de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025
    - 3.3 Colaboración con agentes no estatales
    - 3.4 Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
    - 3.5 Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS
  
  - 4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**
    - 4.1 Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2021
    - 4.2 Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027
    - 4.3 Programación del excedente del presupuesto
    - 4.4 Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS
    - 4.5 Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
    - 4.6 Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana
-

**4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS** *(cont.)*

- 4.7 Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital
- 4.8 Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública

**5. ASUNTOS DE INFORMACIÓN GENERAL**

- 5.1 Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
- 5.2 Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
- 5.3 Proyecto de orden del día provisional para la 170.<sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo

**6. OTROS ASUNTOS**

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

## LISTA DE DOCUMENTOS

### Documentos de trabajo

SPBA16/1, Rev. 1	Orden del día
SPBA16/2	Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: modificaciones propuestas
SPBA16/3	Esquema de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025
SPBA16/4	Colaboración con agentes no estatales
SPBA16/5	Agentes no estatales que mantienen relaciones oficiales con la OPS
SPBA16/6	Nombramiento de un miembro para integrar el Comité de Auditoría de la OPS
SPBA16/7	Panorama del Informe Financiero del Director correspondiente al 2021
SPBA16/8	Actualización sobre el nombramiento del Auditor Externo de la OPS para los bienios 2024-2025 y 2026-2027
SPBA16/9	Programación del excedente del presupuesto
SPBA16/10	Modificaciones del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la OPS
SPBA16/11	Modificaciones del Estatuto y el Reglamento del Personal de la Oficina Sanitaria Panamericana
SPBA16/12	Gestión de los recursos humanos de la Oficina Sanitaria Panamericana
SPBA16/13	Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital
SPBA16/14	Informe sobre la situación del préstamo de emergencia del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas al Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública

---

**Documentos de información**

SPBA16/INF/1	Proceso de elección del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana y nombramiento del Director Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas
SPBA16/INF/2	Informe sobre cuestiones estratégicas entre la OPS y la OMS
SPBA16/INF/3	Proyecto de orden del día provisional para la 170. <sup>a</sup> sesión del Comité Ejecutivo

**LIST OF PARTICIPANTS/LISTA DE PARTICIPANTES**

**OFFICERS/MESA DIRECTIVA**

President/Presidente:	Mrs. Adriana Gonzalez (United States of America)
Vice-President/Vice-Presidente:	Dr. Félix H. Correa (Panamá)
Rapporteur/Relator:	Sr. Ciro Leal Martins da Cunha (Brasil)

**MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ**

**BRAZIL/BRASIL**

Sr. Carlos Eduardo da Cunha Oliveira  
Chefe da Divisão de Cidadania  
Ministério das Relações Exteriores  
Brasília

Sr. Ciro Leal Martins da Cunha  
Conselheiro, Representante Alternado do Brasil junto à Organização dos Estados Americanos  
Washington, D.C.

Sra. Cristina Alexandre  
Assessora Especial do Ministro para Assuntos Internacionais em Saúde  
Ministério da Saúde  
Brasília

Sra. Marina Pittella  
Chefe da Assessoria de Assuntos Internacionais em Saúde  
Ministério da Saúde  
Brasília

Sr. Jackson Lima Oliveira  
Primeiro Secretário, Representante Alternado do Brasil junto à Organização dos Estados Americanos  
Washington, D.C.

Sr. Matheus Corradi de Souza  
Assistente da Divisão de Cidadania  
Ministério das Relações Exteriores  
Brasília

Sra. Fernanda Torres  
Chefe da Divisão de Temas Multilaterais  
Ministério da Saúde  
Brasília

**BRAZIL/BRASIL (cont.)**

Sra. Indiara Meira Gonçalves  
Assessora para Assuntos Multilaterais em Saúde  
Ministério da Saúde  
Brasília

**COSTA RICA**

Sra. Adriana Salazar González  
Jefe de Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud  
San José

Sra. Mónica Gamboa  
Funcionaria Dirección de Planificación  
Ministerio de Salud  
San José

Sra. Andrea Garita  
Directora de Planificación  
Ministerio de Salud  
San José

**DOMINICA**

Hon. Dr. Irving McIntyre  
Minister of Health, Wellness and New Health Investment  
Ministry of Health, Wellness and New Health Investment  
Dominica

Dr. Letitia Lestrade-Wyke  
Permanent Secretary (Ag.)  
Ministry of Health and Social Services  
Dominica

Dr. Kent Edwards  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Health, Wellness and New Health Investment  
Dominica

---

**MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ (cont.)**

**DOMINICA (cont.)**

Dr. David Johnson  
Chief Medical Officer  
Ministry of Health, Wellness  
and New Health Investment  
Dominica

**JAMAICA**

Mr. Dunstan Bryan  
Permanent Secretary  
Ministry of Health  
Kingston

Mr. Howard Lynch  
Senior Director  
Policy Planning and Development  
Ministry of Health  
Kingston

**MEXICO/MÉXICO**

Dr. Hugo López-Gatell Ramírez  
Subsecretario de Prevención y  
Promoción de la Salud  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Dr. Marcos Cantero Cortés  
Titular de la Unidad de Análisis  
Económico  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Excma. Sra. Luz Elena Baños Rivas  
Embajadora, Representante Permanente  
de México ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

Lic. Zulema Guerra Carpio  
Jefa del Departamento para el Sistema  
Interamericano  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Lic. Marco Vinicio Gallardo Enríquez  
Titular de la Unidad de Administración  
y Finanzas  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

**MEXICO/ MÉXICO (cont.)**

Sr. Francisco Martínez Martínez  
Director General de Programación  
y Presupuesto  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Lic. Martha Leticia Caballero Abraham  
Encargada de la Dirección General de  
Relaciones Internacionales  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Lic. Araceli Camacho Chairez  
Directora de Políticas de Aseguramiento  
en Salud  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Sr. Mauricio Israel Velázquez Posada  
Director de Seguimiento y Control  
de la Información  
Dirección General de Programación  
y Presupuesto  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Lic Zulema Guerra Carpio  
Jefa de Departamento para el Sistema  
Interamericano  
Secretaría de Salud  
México, D.F.

Lic. Maite Narváez Abad  
Segunda Secretaria, Representante Alterna  
de México ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

**PANAMA/PANAMÁ**

Lic. Thays Noriega  
Directora de Asuntos Internacionales  
y Cooperación Técnica  
Ministerio de Salud  
Ciudad de Panamá

**MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ (cont.)**

**PANAMA/PANAMÁ (cont.)**

Sr. José Luis Vásquez  
Coordinador de Asuntos Internacionales  
y Cooperación Técnica  
Ministerio de Salud  
Ciudad de Panamá

Dr. Félix H. Correa D.  
Subdirector de Planificación de Salud  
Ministerio de Salud  
Ciudad de Panamá

Dra. Reina Roa  
Funcionaria Técnica de Planificación  
de Salud  
Ministerio de Salud  
Ciudad de Panamá

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**

Ms. Nerissa Cook  
Deputy Assistant Secretary  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Mrs. Mara Burr  
Director, Multilateral Relations  
Department of Health and Human Services  
Washington, D.C.

Ms. Barbara De Rosa-Joynt  
Health Advisor  
Office of Economic and Development  
Assistance  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Mr. Steven Constantinou  
Global Health Officer, Americas  
Office of Global Affairs  
Department of Health and Human Services  
Washington, D.C.

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA (cont.)**

Ms. Sarah Emami  
Senior Global Health Officer for Multilateral  
Relations  
Office of Global Affairs  
Department of Health and Human Services  
Washington, D.C.

Mr. Ethan Goldblatt  
Health Team Intern  
Office of Economic and Development  
Affairs  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Mrs. Adriana Gonzalez  
Health Advisor  
Office of Economic and Development  
Affairs  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Ms. Maya Levine  
Senior Global Health Officer for Multilateral  
Relations Office of Global Affairs  
Department of Health and Human Services  
Washington, D.C.

Mr. Greg McElwain  
Senior Advisor  
Office of Management Policy  
and Resources  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Ms. Leandra Olson  
Senior Global Health Officer  
Office of Global Affairs  
Department of Health and Human Services  
Washington, D.C.



**MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ (cont.)**

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (cont.)**

Ms. Lauren Scott  
Health Advisor  
Office of Economic and  
Development Affairs  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

**UNITED STATES OF AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (cont.)**

Mr. James P. Shuster  
Program Analyst  
Office of Management Policy  
and Resources  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

**NON-MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/  
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL SUBCOMITÉ**

**ARGENTINA**

Dra. Carla Moretti  
Directora Nacional de Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Salud  
Buenos Aires

Lic. Georgina Grigioni  
Asesora  
Dirección Nacional de Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Salud  
Buenos Aires

Lic. Andrea Polach  
Asesora  
Dirección Nacional de Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Salud  
Buenos Aires

**BAHAMAS**

Ms. Alarice Grant  
Senior Assistant Secretary  
Ministry of Health and Wellness  
Nassau

Dr. Phillip Swann  
Registrar  
Ministry of Health and Wellness  
Nassau

**BAHAMAS (cont.)**

Dr. Pearl McMillan  
Chief Medical Officer  
Ministry of Health and Wellness  
Nassau

Dr. Cherita Moxey  
Senior House Officer  
Ministry of Health and Wellness  
Nassau

Dr. Delon Brennen  
Deputy Chief Medical Officer  
Ministry of Health and Wellness  
Nassau

**BELIZE/BELICE**

Ms. Lizett Bell  
Deputy Director of Health Services  
Chief Nursing Officer  
Ministry of Health and Wellness  
Belmopan

**BOLIVIA**

Dra. Nila Heredia Miranda  
Responsable del Área de Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Salud  
La Paz

**NON-MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/  
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL SUBCOMITÉ**

**BOLIVIA** *(cont.)*

Lic. José Roberto Ávila Cárcamo  
Técnico, Economista  
Dirección General de Planificación  
Ministerio de Salud  
La Paz

Lic. Janeth Alemán Paca  
Directora general de Asuntos  
Administrativos  
Ministerio de Salud  
La Paz

Sr. Lucio Mamani Quispe  
Primer Secretario, Representante Alterno  
de Bolivia ante la Organización de  
los Estados Americanos.  
Washington, D.C.

**CANADA/CANADÁ**

Dr. Madeleine Bird  
Manager  
Multilateral Relations Division  
Office of International Affairs for the  
Health Portfolio  
Government of Canada, Ottawa

Ms. Jennifer Izaguirre  
Senior Policy Analyst  
Multilateral Relations Division  
Office of International Affairs for the  
Health Portfolio  
Government of Canada, Ottawa

Ms. Chantele Sitaram  
Policy Analyst  
Multilateral Relations Division  
Office of International Affairs for the  
Health Portfolio  
Government of Canada, Ottawa

Mr. William Wang  
Policy Analyst  
Multilateral Relations Division  
Office of International Affairs for the  
Health Portfolio  
Government of Canada, Ottawa

**CANADA/CANADÁ** *(cont.)*

Ms. Charlotte McDowell  
Senior Development Officer  
Permanent Mission of Canada to  
the OAS  
Washington, D.C.

Ms. Janet Ferreira  
Senior Development Officer  
Global Affairs Canada, Inter-American  
Affairs  
Government of Canada, Ottawa

Mr. Patrick Picard  
Health Counsellor  
Office of International Affairs for the  
Health Portfolio  
Government of Canada, Ottawa

**COLOMBIA**

Sra. Adriana Maldonado  
Ministro Plenipotenciario, Representante  
Alternativa de Colombia ante la Organización  
de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

Sr. Juan Carlos Bernal  
Coordinador, Grupo de Cooperación  
y Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud y protección Social  
Bogotá

Sr. Juan David Moncaleano Prado  
Coordinador (E), Coordinación de Asuntos  
Sociales  
Dirección de Asuntos Económicos,  
Sociales y Ambientales  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá

Sr. Luis Hernán Hincapié Matoma  
Asesor, Coordinación de Asuntos Sociales  
Dirección de Asuntos Económicos,  
Sociales y Ambientales  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá

**NON-MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/  
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL SUBCOMITÉ (cont.)**

**COLOMBIA (cont.)**

Sr. Nicolás Higuera González  
Tercer Secretario, Representante  
Alterno de Colombia ante la Organización  
de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

Sra. Grecia Umbarila  
Asesora, Grupo de Cooperación  
y Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá

Sr. Juan Manuel Borraez  
Asesor, Grupo de Cooperación  
y Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá

Sra. Catalina Muñoz  
Contratista, Grupo de Cooperación  
y Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud y Protección Social  
Bogotá

**DOMINICAN REPUBLIC/REPÚBLICA  
DOMINICANA**

Dra. Indhira Guillén  
Encargada del Departamento de  
Cooperación Internacional  
Ministerio de Salud Pública  
Santo Domingo

Dr. Miguel Bruján  
Coordinador Técnico, Viceministerio  
de Salud Colectiva  
Ministerio de Salud Pública Social  
Santo Domingo

**ECUADOR**

Mg. Fernando Roberto Jácome Gavilánez  
Director Nacional de Cooperación y  
Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud Pública  
Quito

**ECUADOR (cont.)**

Ing. Luisa Noboa Paz y Miño  
Analista de Cooperación y  
Relaciones Internacionales  
Ministerio de Salud Pública  
Quito

**EL SALVADOR**

Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza  
Viceministro de Gestión y Desarrollo  
en Salud  
Ministerio de Salud  
San Salvador

Sr. Elmer Bonilla Espinoza  
Jefe de la Oficina de Relaciones  
Internacionales y Cooperación en Salud  
Ministerio de Salud  
San Salvador

Dr. Ronald Alfonso Pérez Escobar  
Director de Apoyo a la Gestión  
Ministerio de Salud  
San Salvador

**GRENADA/GRANADA**

Hon. Nickolas Steele  
Minister of Health and Social Security  
Ministry of Health and Social Security  
St. George's

**GUATEMALA**

Dra. Nancy Rodas  
Asesora del Vice despacho Administrativo  
Ministerio de Salud y Bienestar Social  
Guatemala

**GUYANA**

Dr. Narine Singh  
Chief Medical Officer  
Ministry of Health  
Georgetown

Mr. Stephen Kissoon  
Director of Planning  
Ministry of Health  
Georgetown

**NON-MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/  
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL SUBCOMITÉ (cont.)**

**HAITI/HAITÍ**

Dr. Jean Patrick Alfred  
Directeur de l'Unité de Planification  
Ministère de la Santé publique et  
de la Population  
Port-au-Prince

**HONDURAS**

Dra. Edna Batres  
Ministra Consejera, Representante Alternativa  
de Honduras ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

**NICARAGUA**

Dr. Luis Urcuyo García  
Director General de Planificación  
y Desarrollo  
Ministerio de Salud  
Managua

Sr. Yuri Leiva  
Director General Administrativo Financiero  
Ministerio de Salud  
Managua

**PARAGUAY**

Econ. Elizabeth Barrios  
Representante de la Dirección General  
de Planificación y Evaluación  
Ministerio de Salud Pública y  
Bienestar Social  
Asunción

Dra. Mariana Díaz  
Representante de la Dirección General  
de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y  
Bienestar Social  
Asunción

Econ. Edgar Núñez  
Representante de la Dirección General  
de Planificación y Evaluación  
Ministerio de Salud Pública y  
Bienestar Social  
Asunción

**PERU/PERÚ**

Sra. Virna Julia Ruiz Taipe  
Primera Secretaria, Representante  
Alternativa de Perú ante la Organización  
de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

**SURINAME**

Mrs. Saskia Bleau-Bhagwandien  
Acting Head of the Research, Planning  
and Monitoring & Evaluation Department  
Ministry of Health  
Paramaribo

Ms. Susijanie Nasoem Kartodikromo  
Co-worker Financial Affairs  
Ministry of Health  
Paramaribo

**TRINIDAD AND TOBAGO/TRINIDAD Y  
TABAGO**

Mr. Lawrence Jaisingh  
Director, Health Policy, Research  
and Planning  
Ministry of Health  
Port of Spain

Ms. Melanie Noel  
Deputy Permanent Secretary  
Ministry of Health  
Port of Spain

Ms. Suzan Balroop  
Director, Finance and Accounting Division  
Ministry of Health  
Port of Spain

Ms. Anita Sohan  
Director, International Cooperation Desk  
Ministry of Health  
Port-of-Spain

**URUGUAY**

Dr. Miguel Asqueta Sónora  
Director General de Salud  
Ministerio de Salud  
Montevideo

**NON-MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE/  
OTROS MIEMBROS QUE NO FORMAN PARTE DEL SUBCOMITÉ (cont.)**

**URUGUAY (cont.)**

Lic. Luis Galicia  
Coordinador de las Áreas Programáticas  
Ministerio de Salud  
Montevideo

Mg. Gabriela Gómez  
Directora (E) de Relaciones Internacionales  
y Cooperación  
Ministerio de Salud  
Montevideo

**URUGUAY (cont.)**

Soc. Ricardo Alberti  
Asesor de la Dirección General de la Salud  
Ministerio de Salud  
Montevideo

Dra. Alicia Arbelbide Costas  
Ministra Consejera, Representante Alternativa  
de Uruguay ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

**PARTICIPATING STATES/ESTADOS PARTICIPANTES**

**FRANCE/FRANCIA**

Mrs. Anne Vidal de la Blache  
Ambassador, Permanent Observer of  
France to the Organization of American  
States  
Washington, D.C.

**THE NETHERLANDS/PAÍSES BAJOS**

Mr. Edwin Maarseveen  
Counselor for Health, Welfare and Sports  
Embassy of the Kingdom of  
The Netherlands  
Washington, D.C.

**OBSERVER STATES/ESTADOS OBSERVADORES**

**SPAIN/ESPAÑA**

Excma. Sra. Carmen Montón  
Embajadora, Observadora Permanente de  
España ante la Organización de los  
Estados Americanos  
Washington, D.C.

**PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION  
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

**Director and Secretary *ex officio* of the  
Subcommittee/  
Directora y Secretaria *ex officio* del  
Subcomité**

Dr. Carissa F. Etienne  
Director/Directora

**Advisers to the Director/  
Asesores de la Directora**

Ms. Mary Lou Valdez  
Deputy Director/Directora Adjunta

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Junior  
Assistant Director/Subdirector

**PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION  
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (cont.)**

**Advisers to the Director/  
Asesores de la Directora (cont.)**

Ms. Kristan Beck  
Director of Administration  
Directora de Administración

Dr. Heidi Jiménez  
Legal Counsel/Asesora Jurídica

**Advisers to the Director/  
Asesores de la Directora (cont.)**

Ms. Mônica Zaccarelli Davoli  
Senior Advisor, Governing Bodies Office  
Asesora Principal, Oficina de los Cuerpos  
Directivos

- - -